NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
GUESOIL S.A.

1 INFORMACIÒN GENERAL.

GUESOIL S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 21 de Julio del año 2017, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Septuagésima sexta del cantón Quito.

La empresa es una sociedad anónima cuya actividad principal es la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje y Mantenimiento Eléctrico, Electrónico, Mecánico y Civil, Instrumentación, Automatización y telecomunicaciones.
El domicilio principal de la empresa está ubicado en la Av. 6 Diciembre N34-360 y Portugal, Quito – Ecuador.

2 BASE DE ELABORACIÓN.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) 2015, en vigencia a partir del 1 de enero del 2017, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, en concordancia con la normativa implantada por la comunidad Andina en su Resolución 1260.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas Jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÒLARES;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a CINCO MILLONES DE DÒLARES; Y,
c) Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado).
Los estados financieros están expresados en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3 POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÒN.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para la PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Activo.

3.1.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa está representado por los depósitos a la vista de los accionistas en la entidad del sistema financiero y de los clientes.

3.1.3. Activo Financiero.

3.1.3.1 Cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Para la valoración de los activos financieros de la empresa, se ha considerado también lo mencionado en la sección 11 de la NIIF para las Pymes.

Al final de cada periodo se evalúa las cuentas por cobrar comerciales para determinar si existen riesgos de incobrabilidad. Si es así se procede también a determinar si cumplen con los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Art.28 numeral 3, para proceder a reconocer inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.1.4 Impuesto diferido.

Los impuestos diferidos se reconocerán a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2019 entró en vigor la norma que establece que el anticipo del impuesto a la renta es optativo y corresponde al 50 del Impuesto a la Renta del año anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal, según RO 111 del 31 de diciembre de 2019.

3.1.5. Propiedad Planta y Equipo.

La Propiedad planta y equipo se registró de acuerdo con la sección 17.15 A de la NIIFF para Pymes. La empresa medirá la propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de los valores acumulados. El método de depreciación utilizado por la empresa es el método lineal.

3.2. Pasivos Financieros.
El pasivo está conformado por las obligaciones presentes de la empresa como obligaciones con los proveedores y obligaciones tributarias con el fisco, medidos según la NIIF para Pymes párrafo 11.13 al precio de transacción, es decir al precio de la factura.

3.2.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.
La empresa medirá los beneficios a los empleados a corto plazo por el importe no descontado según lo establece la NIIF para Pymes Español 2015 sección 28.3

Los beneficios a corto plazo a los empleados según la NIIF para Pymes Español 2015 comprende partidas tales como las siguientes:

a) Sueldo y aportación al seguro social.

3.3. Patrimonio
El patrimonio está conformado por las aportaciones realizadas por los propietarios, reconocido según lo establece la NIIF para Pymes párrafo 22.7.

3.4 Reconocimiento de los Ingresos.
La empresa medirá los ingresos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.
La empresa GUESOIL S.A., por ser una empresa de servicios reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

3.5. Reconocimiento de Costos y Gastos
La empresa registrara los costos y los gastos al costo histórico es decir al momento que son incurridos.

3.6. Aprobación de los estados financieros.
El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados en primera instancia por el Gerente General y luego por la Junta de accionistas el 15 de abril del 2019.

BYRON DANILO GUACHAMIN CALDERON
GERENTE GENERAL

LUNA GUACHAMIN SOFIA MARICELA
C.P.A. CONTADORA

GUESOIL S.A
Ruc: 1792784670001
Mail contacto@guesoil.com